

ACTA DEL XI CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL, 13 de marzo de 2018

ACTA N° 20

Salón de Recepciones Casa Consistorial (Plaza del Pilar, 2ª planta)

Siendo las **12.30 horas** del día **13 de marzo de 2018**, se reúnen en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, los miembros del Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social:

PRESIDENTA	Dª Luisa Broto, Consejera del Área de Presidencia y Derechos Sociales
-------------------	---

VOCALES	
Dª Lola Campos Palacio	Grupo Municipal Socialista (PSOE)
Dª Cristina García Torres	Grupo Municipal Ciudadanos
Dª Reyes Campillo	Grupo Municipal Popular
D. Carmelo J. Asensio Bueno	Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA)
D. Nacho Celaya	Coordinador General del Área de Presidencia y Derechos Sociales
Dª Silvina Ballestín Prieto	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)
D. Francisco Javier Aribau	Fundación El Tranvía
Dª Marga Julve Larraz	FAEA. Federación Asociaciones Educación Adultos
D. Jonathan Egea	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
Dª Susana Royo Beltrán	Cruz Roja
Dª Carmen Maldonado	ONCE
D. Juan Carlos Castro	Fundación DFA
D. Luis Pastor Lasmarías	Plena Inclusión Aragón
Dª Elena Machín	Colegio Profesional de Trabajadores Sociales
D. José Mª Lamana Cónsola	Fundación Federico Ozanam
Dª Ana Mª Gutiérrez Mateo	CARITAS
Dª Marta Arjol Martínez	CC.OO Aragón
Dª Pura Huerta Laborda Dª Margarita Moya	UGT Aragón
D. Óscar García Martínez Dª Luisa García Plaza	FABZ
Dª María Jesús Ruiz	Fundación Adunare
Dª Margarita Lambán Campillo	Coordinadora Aragonesa del Voluntariado

D ^a Ana Núñez Vicente	Fundación La Caridad
D. Daniel Gimeno Gandul D. Adrián Serrano Villuendas	Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión
D ^a Marisa Esteve	Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI)
D ^a Ruth Quintana	CERMI
D. Pepe Fernández Iglesias	Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental
D ^a Belén Portolés	YMCA

Asisten como técnicos/as del Área de Derecho Sociales:

D. Pedro Compte, Jefe de la Oficina de Planificación y Programación del Área de Derechos Sociales.

D^a Carmen Bastón, Jefa de Sección de la Oficina de Planificación y Programación del Área de Derechos Sociales.

D^a Yolanda Mañas, Jefa de Servicios Sociales Especializados.

D. Jesús Domínguez, Asesor del Área de Derechos Sociales.

D^a Pilar Aguerri, de Zaragoza Vivienda.

SECRETARÍA:

D^a Asunción Heras, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO N^o 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

PUNTO N^o 2.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social.

- Resumen del proceso de la Convocatoria de Subvenciones de Acción Social del 2018
 - Tercer proceso de participación. Principales conclusiones y propuestas.
 - Convocatoria anticipada para el 2018, fechas.
- Presupuesto Municipal del 2018.
- Zaragoza, Ciudad Amiga de la Infancia.
- Convenio con el IASS.
- Mapa de convenios y subvenciones que ordene la relación con las ONGs.
- Plan integral de personas sin hogar.
- Refugiados.
- Creación del Consejo Sectorial de Igualdad.

PUNTO N^o 3.- Debate sobre la composición y sentido del Consejo Sectorial.

PUNTO N° 4.- Puntos de debate propuesto por las entidades

(Pendiente de recepción de propuestas hasta el 28 de febrero)

PUNTO N° 5.- Ruegos y preguntas.

RESUMEN DE LA SESIÓN

Inicia la sesión D^a Luisa Broto, Vicealcaldesa y Consejera de Presidencia y Derechos Sociales en su calidad de Presidenta, dando la bienvenida a los asistentes al décimo primer Consejo Sectorial de Acción Social de esta legislatura, haciendo especial mención a las entidades que han solicitado incorporarse al Consejo y que nos acompañan en la reunión de hoy: YMCA, Fórum de Entidades de Salud Mental y LARES, aunque la representante de esta última ha excusado su presencia por cuestiones de agenda.

PUNTO N° 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Los presentes aprobaron por unanimidad el acta remitida con anterioridad a la convocatoria

PUNTO N° 2.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social

2.1.- Resumen del proceso de la Convocatoria de Subvenciones de Acción Social del 2018

- Tercer proceso de participación

La Consejera indica que éste ha sido un proceso participativo donde se han realizado una serie de planteamientos y propuestas.

Pasa la palabra a Nacho Celaya para que haga un resumen del mismo.

Hace referencia a los materiales entregados a cada uno de los asistentes:

- Resumen comparativo de las subvenciones de los años 2015, 2016, 2017, con los ámbitos de intervención decididos en procesos participativos anteriores siguiendo el Catálogo de Servicios Sociales de DGA
- Principales novedades de la convocatoria de 2018 resultantes de este tercer proceso.

- Convocatoria anticipada para el 2018

La Consejera informa que se ha hecho la convocatoria anticipada de subvenciones en materia de acción social, cuyo plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 9 de abril, lo cual implica un adelanto de 20 días respecto a la convocatoria del año anterior. Espera que pueda estar resuelta antes del verano.

Esta última convocatoria supone un incremento del 10% en el presupuesto municipal, alcanzando la cifra de 1.650.000 euros para el año 2018.

2.2.- Presupuesto Municipal del 2018

La Consejera informa de la aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2018 con el apoyo de los grupos de izquierdas, siendo éste el tercer presupuesto de la legislatura. Destaca el progresivo incremento presupuestario para el Área de Derechos Sociales hasta alcanzar los 104.000.000 euros viéndose, en este sentido, beneficiadas con incrementos importantes, entre otras, las subvenciones de Acción Social, las de Cooperación al Desarrollo, y realiza la voluntad de seguir manteniendo prestaciones, como las Ayudas de Urgencia.

Resalta la voluntad política, agradeciendo a los grupos presentes que han hecho posible la aprobación del presupuesto para este año y que va a permitir que la ciudad pueda gestionar todo lo planteado en esta y otras Áreas

Nacho Celaya completa lo dicho por la Consejera y recuerda a los asistentes el documento entregado que recoge el mapa de convenios y subvenciones de los años 2015-2018 en el ámbito del tercer sector, dividido por programas estandarizados aceptados en todo el Estado.

La Consejera recuerda que los técnicos de la Oficina de Planificación y Programación del Área de Derechos Sociales están a disposición de todos y todas para la resolución de cualquier duda al respecto.

2.3.- Zaragoza, Ciudad Amiga de la Infancia

Abre este punto la Consejera mencionando que, en el último debate del estado de la ciudad, el Alcalde Pedro Santistevé adquirió el compromiso, por unanimidad, de que Zaragoza fuese reconocida como una ciudad amiga de la infancia.

Se ha llevado a cabo un proceso para adquirir este sello de calidad, pilotado por UNICEF, que seguramente culminará en abril. Así mismo, se han realizado dos reuniones: una primera interdepartamental, dentro del propio Ayuntamiento, y una segunda con entidades vinculadas al entorno de la infancia.

Destaca la gran trayectoria de Zaragoza en el tema de infancia, no suponiendo este proceso ningún tipo de obstáculo ni contradicción frente a anteriores trabajos realizados durante años, ni frente al plan de lucha contra la pobreza infantil aprobado por el Gobierno. Simplemente se trata de un recorrido en el que hay unos estándares que hay que llevar a cabo para obtener ese reconocimiento que Zaragoza se merece.

Pasa la palabra a Nacho Celaya para que explique los documentos que al respecto se han entregado.

Nacho explica que el proceso de reconocimiento de Zaragoza ciudad amiga de la infancia, que se va a trabajar hasta el 30 de abril, va a ser el espacio donde se elabore la hoja de ruta para los próximos cuatro años, que permita en Zaragoza poner en marcha procesos reales de participación infantil, reto de gran envergadura dada la dimensión de la ciudad. Valora la consecución de este sello como un punto de partida que facilite a toda la ciudad, no sólo al Ayuntamiento, llevar a cabo estos procesos.

2.4.- Convenio con el IASS

La Consejera informa del convenio firmado entre el Ayuntamiento y el Instituto Aragonés de

Servicios Sociales que tiene largo recorrido, siendo su objetivo fundamental, establecido por normativa, el mantenimiento de las estructuras básicas, es decir, los centros municipales de servicios sociales, así como las prestaciones básicas provenientes del Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. En el año 2015 este convenio fue estipulado en 6.196.000 euros.

Pone en valor la coordinación directa en los últimos tres años con el Gobierno de Aragón, así como el trabajo realizado tanto desde el Gobierno aragonés como desde el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento. Fruto de ese trabajo es el hecho de que la cuantía del convenio sube, en 2018, a 11.500.000 euros, más 5.170.000 euros destinados a la encomienda de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio para la dependencia de grado I.

2.5.- Mapa de convenios y subvenciones que ordene la relación con las ONGs

La Consejera recuerda que, desde el primer año con presupuesto, se ha estado elaborando un mapa de convenios y subvenciones que refleja toda la labor realizada desde las ONGs en coordinación con el Ayuntamiento en materia de acción social, siendo la creación de éste un compromiso adquirido entre ZEC, CHA y el Partido Socialista.

Informa que el mapa está hecho y queda pendiente llegar a un acuerdo final entre los tres partidos.

Plantea que al ser un compromiso adquirido desde el Consejo y como se ha trabajado con mucha dedicación y esfuerzo y está hecho, si por circunstancias de equilibrio político, no se llevara a cabo, se pondría encima de la mesa al ser una demanda del tercer sector que considera fundamental.

2.6.- Plan integral de personas sin hogar

La Consejera informa que el Plan Integral de Sinhogarismo en Zaragoza constituye una importante apuesta de el Ayuntamiento. Es un trabajo que ya se está llevando a cabo y que recientemente ha sido presentado en el centro Joaquín Roncal.

Pasa la palabra a Yolanda Mañas como Jefa de Servicios Sociales Especializados

Yolanda indica que, tal y como ha señalado la Consejera, el día 31 de enero se presentó el documento base y explica el proceso de participación que se está llevando a cabo.

Hasta ahora se han mantenido dos reuniones con la Coordinadora de Servicios para Personas sin Hogar, una sesión con trabajadores/as del Ayuntamiento y el equipo técnico del albergue municipal. También está previsto tener reuniones con ONGs y otras instituciones. Se están realizando entrevistas a usuarios en cafés debates para recoger sus propuestas. Con todo lo recogido hasta el momento, se hará una sesión de devolución que, por ahora, no tiene asignada fecha alguna, pero que seguramente se llevará a cabo en el mes de mayo. Es la primera vez que se va a hacer una planificación del trabajo para personas sin hogar. Ésta coincide a su vez con la planificación de las obras en el albergue municipal y se quiere que sea un hito importante para ponerse entre todos de acuerdo y trabajar coordinadamente.

La Consejera valora de forma muy positiva el trabajo realizado en este aspecto.

2.7.- Refugiados

La Consejera, hace referencia al documento entregado que recoge los datos, facilitados por el Gobierno de Aragón, de las personas acogidas en la Comunidad a 31 de enero de 2018. Menciona la existencia de un protocolo estatal, en coordinación con las Comunidades Autónomas, respecto a los refugiados. Así mismo, destaca la sensibilidad y colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza en todo lo relacionado con la acogida y atención a personas refugiadas.

Pone en valor la reunión mantenida, hoy mismo, con Raquel Martí, Delegada Nacional de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA) y expresa el deseo de que Zaragoza sea reconocida por su labor y apoyo sostenido en este tema .

2.8.- Creación del Consejo Sectorial de Igualdad

Luisa Broto apunta que ya se ha iniciado el proceso para la creación del Consejo Sectorial de Igualdad debido a los cambios en la ciudad y a las demandas de las entidades..., e indica que dicho Consejo se desgaja necesariamente del Consejo Sectorial de Acción Social. Esto afectará seguramente a la composición de este Consejo Sectorial, ya que alguna de las entidades componentes, como por ej. La Sabina, pasarán a formar parte del Consejo de Igualdad.

Se abre un turno de dudas o preguntas:

Interviene **José M^a Lamana (Ozanam)** para hacer referencia al convenio con el IASS. Considera muy positivo el incremento en su cuantía. Sin embargo, cree que dicho convenio podría mejorarse respecto a los itinerarios de inserción. Recuerda que desde el IASS hay una línea de subvenciones, dentro de la convocatoria de innovación, que está desarrollada por entidades sociales que trabajan itinerarios de inclusión, fundamentalmente con usuarios de los centros municipales de servicios sociales. Señala que se podría aprovechar el convenio entre IASS y el Ayuntamiento también para crear y/o mejorar mecanismos de coordinación entre la labor que se está realizando con los ciudadanos de Zaragoza a través de los itinerarios de inclusión y la labor que se hace respecto a esos mismos ciudadanos en los CMSS.

Seguidamente interviene **M^a Jesús Ruiz (Adunare)** para preguntar sobre el mapa de convenios y subvenciones que está siendo elaborado, en que punto se encuentra la negociación entre todos los grupos municipales, ya que tenía la percepción de que existía un compromiso de los grupos para que, ya este año, se produjese un cambio y que algunos de los proyectos que se consideran singulares pasarían a convenios.

Luisa Broto da respuesta a ambas intervenciones.

Contesta a Chemari (Ozanam) que se está intentando trenzar la acción municipal con el Gobierno de Aragón, teniendo en cuenta que la ciudad de Zaragoza supone el cincuenta por ciento de la población de la Comunidad Autónoma y que, por tanto, lo que ocurre en ella tiene peso en todos los ámbitos. La Consejera se muestra dispuesta a recoger y estudiar lo planteado para llevarlo a buen término.

Responde a M^a Jesús Ruiz recordando que se adquirió el compromiso de traer a este Consejo una propuesta para la ciudad de un mapa de subvenciones y convenios. Se ha hecho ese ejercicio, se ha planteado una demanda del entorno de largo recorrido, que considera de sentido común, se ha

elaborado porque cree que era el momento de llevarlo a cabo y, en ese sentido, ese compromiso se ha cumplido. Lo único que falta es su culminación. Repite lo dicho con anterioridad, que independientemente de los equilibrios políticos "hemos adquirido ese compromiso y lo plantearemos".

Da la opción a si algunos de sus compañeros quiere matizar este planteamiento. No hay intervenciones

PUNTO N° 3.- **Debate sobre la composición y sentido del Consejo Sectorial**

La Consejera pasa la palabra a Nacho Celaya que hace referencia al documento elaborado sobre este punto y entregado a los asistentes.

Expone que todo esto nació cuando en su día se estudió la entrada en el Consejo de tres nuevas entidades y, por parte de las entidades presentes, se cayó en la cuenta de que se superaría el número máximo de 25 entidades sociales miembros del Consejo acordado entre todos.

Se sugiere, antes de tomar una decisión, detenerse a reflexionar sobre dos puntos interesantes:

- Qué queremos que sea el Consejo Sectorial
- Quienes deberían formar parte de él

Nacho comenta que estas tres entidades se quedaron fuera simplemente porque les correspondió a ellas el que así fuese tras ponerse un límite, no por otra razón. Es por ello, que hubo una reflexión sobre este asunto y se decidió que asistiesen en calidad de invitadas hasta que se tomase una decisión al respecto en un próximo consejo extraordinario que la Consejera se comprometió a realizar

Recuerda que desde entonces han pasado muchas cosas. Se han hecho aportaciones muy interesantes en anteriores reuniones del Consejo:

- Se ha planteado cual debería ser el papel de las entidades de segundo y tercer nivel respecto a las entidades que las componen...

- Si el Consejo debería acoger las entidades que representen lo global, pero luego establecer mecanismos, en comisiones o procesos de participación puntuales para poder abrir la participación a muchas mas entidades...

Pero a la hora de concretar comenta que "nos fuimos por las ramas" y se considera que el tema no está maduro para tomar decisiones.

Por ello, si parece adecuado, propone la siguiente metodología: partir del documento técnico entregado, dar un plazo de reflexión para realizar aportaciones y de manera confidencial y privada, sin nombre y apellidos, recoger las aportaciones y devolver una propuesta con las aportaciones hechas.

Deja claro que se asume la historia de este Consejo Sectorial que ha legitimado a todas las entidades que actualmente lo componen, para seguir participando en él.

Se abre el turno de palabras:

Interviene a continuación **Pepe Fernández Iglesias**, en representación del **Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental**. Entiende y comparte todo lo que se ha dicho. Informa brevemente que es el Forum, su constitución en 2012, las entidades que lo componen (16) , que agrupa a la totalidad de entidades aragonesas que gestionan recursos y trabajan en salud mental... A su parecer, en el Consejo Sectorial de Acción Social no había representación del ámbito de la salud

mental, por eso les pareció importante solicitar su participación.

José M^a Lamana (Ozanam) toma la palabra para expresar su acuerdo con el planteamiento ofrecido por Nacho Celaya, considera que es una buena estrategia. A su vez, pide que se fijen fechas para llevar a cabo la presentación de aportaciones y propuestas, para la devolución del documento con las aportaciones recogidas, para celebrar el consejo extraordinario, etc, como única manera de intentar cerrar este tema.

Reyes Campillo (Grupo Municipal Popular) toma la palabra para dar su opinión respecto a las tres entidades invitadas. Según ella, puesto que estas entidades reúnen los requisitos para formar parte del Consejo Sectorial, deberían ser miembros de pleno derecho y no invitados, tal y como explicitó en la anterior sesión del Consejo. No entiende porque están como invitados y no como miembros de pleno derecho.

Interviene la Consejera para, en contestación a Chemari, aceptar la elaboración de un calendario con fechas.

En respuesta a Reyes Campillo, recuerda que este tema ya se explicitó en la anterior reunión del Consejo Sectorial, pero no tiene inconveniente en volver a explicarlo. El Consejo Sectorial emana del Consejo de Ciudad y cuando se creó como Consejo Sectorial, se planteó un límite. Pero, debido a los cambios producidos en la ciudad, a las nuevas demandas..., hay sensibilidades no representadas, se ha creado el Consejo Sectorial de Igualdad, la sociedad cambia y como responsables públicos se debe poner cierto orden. Se parte de una normativa que determina que las decisiones son potestad del responsable político, en este caso, ella misma. Por eso, ante posibles futuras solicitudes de entrada, a los responsables no les pareció bien establecer un límite inamovible y se planteó abrir el debate. Se llegó a la conclusión de que estas entidades, para que no se viesan lesionadas, fuesen invitadas al Consejo y tuviesen los mismos derechos que sus miembros. Con esta solución se da respuesta a la demanda de estas tres entidades y no se conculcan los derechos de futuras entidades que soliciten también su entrada.

Nacho Celaya toma la palabra para reafirmar el compromiso con la propuesta de Chemari de elaborar un calendario y enviar una propuesta municipal.

PUNTO N^o 4.- Puntos de debate propuesto por las entidades

La Consejera informa que hay una propuesta de la Fundación Federico Ozanam y pasa la palabra a Chemari para que la exponga a todas y a todos.

Plantea que la cuestión que han querido traer al Consejo son los conciertos como fórmula de relación entre el tercer sector y la Administración Pública. Partiendo de que el mapa que se está elaborando es una muy buena noticia, cree que resulta insuficiente. Opina que la relación entre las entidades sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza va más allá de las subvenciones y convenios. Considera que habría que incorporar todo aquello relacionado con la Ley de Contratos del Estado, como por ejemplo, todos los servicios que prestan las entidades a través de un contrato para poder tener una visión más amplia de los mecanismos de relación entre las entidades y la Administración.

Hace referencia a la ley de conciertos aprobada por el Gobierno de Aragón en esta legislatura y a la más reciente Orden que regula los conciertos en materia de acción social y sobre todo a su puesta en marcha a través del IASS. Ellos piensan que el concierto, como mecanismo de

relación con las entidades sociales, tiene algunas ventajas:

- Contribuye a desmercantilizar el sector, en la medida de lo posible.

- Fija un límite: los conciertos pueden realizarse entre Administraciones Públicas o con entidades del tercer sector.

- Al ser la Administración la que fija el precio se evitan todos los problemas que han existido en los últimos años en cuanto al precio de la subasta de servicios.

- Permite llevar cuestiones que se encuentran en el territorio del convenio o subvención, a la modalidad del concierto, y con ello pasar del capítulo 4 al capítulo 2 de los presupuestos. Al estar los conciertos en el capítulo 2 se evitan los riesgos originados en los casos de dificultades para aprobar los presupuestos y la consiguiente falta de prórroga del capítulo 4.

- Duración de los acuerdos, hasta un máximo de 10 años, etc

Resume la petición que ellos traen a este Consejo: pedir al equipo de Gobierno que en ese trabajo que se ha hecho del mapa de subvenciones y convenios, que es bueno en si mismo y que cumple un objetivo, ampliar el foco y ver que cuestiones que ahora están con contrato podrían tener cabida en conciertos.

En el documento técnico aportado sobre acción concertada piensa que además de lo que se plantea como servicios y prestaciones susceptibles de esta modalidad, y sabe que algunas cosas están cogidas por los pelos, merecería la pena ver si el trabajo que están haciendo muchas entidades en esos CTLs históricos que realizan intervenciones integrales con población de infancia más complicada, cabría el punto g de la Orden "servicio de atención a menores en situación de riesgo o desprotección". Entiende que, al menos, da para darle unas vueltas a la posibilidad de incorporar este modelo, sacarlo del plano de la prevención y buscar alternativas por ahí.

Nacho Celaya interviene agradeciendo la aportación de la Fundación. Manifiesta su acuerdo con lo expuesto, concreta y puntualiza algunos puntos:

- La intención de aumentar los márgenes del mapa todo lo que sea posible.

- Agradecer al Gobierno de Aragón su valentía con la nueva ley.

- La posibilidad de concertar los servicios de la Casa Amparo.

- El mantenimiento de la concurrencia competitiva.

- La seguridad que ofrece el paso de 4 años hasta 10 años para las entidades sociales y en el tema presupuestario anteriormente visto respecto a los capítulos 2 y 4.

- El avance que supone el que ahora se puedan abarcar plazas, prestaciones, procesos y medidas de coordinación.

- Posibilidad de concierto de plazas para menores de 0-3 años, para personas sin techo, etc.

Toma la palabra **Juan Carlos Castro (DFA)**, mostrando en primer lugar su escepticismo en estos temas por razones de su propia experiencia. Manifiesta que, aunque es cierto que ha habido una mejora en el marco jurídico, también lo es que todas estas actuaciones ya se podían llevar a cabo desde 2014. Considera que el verdadero problema reside en la resistencia al cambio por parte de los órganos de control presupuestario y de gestión y, por parte de determinados sectores de la Administración Pública. No ve posible un avance total mientras persista esta resistencia. Pone como ejemplo la encomienda de gestión en el tema de Dependencia entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza: hace ocho años esto no era posible y ahora sí, siendo la normativa la misma. Cree que los responsables políticos del Ayuntamiento de Zaragoza deberían trabajar para superar y romper esa resistencia al cambio que desde el ámbito funcional existe. Y pone como ejemplo que el Ayuntamiento de Madrid, uno de los más avanzados en estos temas, ha creado un proceso de formación para los funcionarios que tienen que llevarlos a cabo.

Interviene a continuación **Carmelo Asensio (Grupo Municipal CHA)** para comentar los puntos introducidos por Chemari (Ozanam).

Resalta el lado positivo de la nueva ley de conciertos:

- Hará que el carácter de la intervención social no sea tan economicista
- Las mejoras que puede introducir en materia de gestión en cuanto a la duración de los conciertos, e incluso de carácter operativo presupuestario al depender del capítulo 2.

Hace referencia a las reuniones que han estado manteniendo durante casi dos años ZEC, PSOE y CHA para hacer una propuesta en materia de:

- subvenciones, valorando de forma positiva todo el trabajo realizado a través de los procesos participativos y la revisión de las convocatorias de subvenciones junto con el tercer sector.

- convenios, de la posibilidad de tener un convenio marco que integre a entidades que tienen subvenciones, convenios o hasta contratos, que aglutine todas las actividades financiadas por el Ayuntamiento de Zaragoza.

- conciertos.

Indica que esa propuesta está ya casi lista. Se ha estado haciendo entre los tres partidos de izquierdas al tener una filosofía más afín en materia de intervención social, sin despreciar a Ciudadanos y al Partido Popular, ya que considera que ese documento hay que abrirlo y hay que hacerlo en el Consejo Sectorial. Espera que se haga lo antes posible y antes de que termine la legislatura. Es un documento pensado desde los grupos municipales, pero que se quiere tener en cuenta a todo el tejido social de la ciudad.

Expresa, así mismo, la importancia de tener una hoja de ruta para hacer realidad en el Ayuntamiento de Zaragoza futuros conciertos en materia de acción social. También recuerda que la nueva ley de contratos traerá mejoras importantes.

Muestra su deseo de traer al próximo Consejo Sectorial esa propuesta, para poder abrirla a los grupos municipales Ciudadanos y Partido Popular así como a las entidades sociales, para que puedan realizar aportaciones que lo mejoren

La Consejera toma la palabra y agradece su intervención a todos.

En contestación a Juan Carlos Castro, admite que la legislación está ahí, pero que se trata de un tema de voluntad política y que en ello se está trabajando.

Responde a Carmelo Asensio, diciendo que en la última reunión mantenida no se concretó nada respecto a la propuesta. Valora el trabajo realizado por los grupos de izquierda, pero es cierto que esa propuesta está ahora mismo paralizada y que el objetivo del gobierno es presentarla en el caso de que no hubiese posibilidad de llegar a ese acuerdo. Sin embargo, por las palabras de Carmelo, deduce que sí existe esa posibilidad. Le gustaría que el PSOE se manifestase, pero en ausencia de Lola, no va a poner encompromiso al compañero que la sustituye. El trabajo se presentará en el Consejo para que todo el mundo pueda sumar ya que cree que es una tarea de inteligencia colectiva. No tendría ningún sentido si no cuenta con el apoyo de las entidades que están en el entorno. Es una cuestión de voluntad política.

PUNTO Nº 5.- **Ruegos y preguntas.**

Interviene **Belén Portolés (YMCA)**, que explica la motivación de la entidad para participar en el Consejo. Comenta su trayectoria de 30 años en la ciudad y su colaboración continua con el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de los servicios sociales municipales de base. Tienen 3 centros

en Delicias, Universidad, San José. Son más de 500 las familias que han sido derivadas de los servicios sociales, casi 800 niños y jóvenes que semanalmente / diariamente atienden en sus centros, lo cual, según ella, hace coherente la participación de YMCA aquí. Le gustaría que esa participación fuese oficial y de pleno derecho.

Indica que no cuentan con ningún convenio o acuerdo con el Ayuntamiento, sino que simplemente participan de las subvenciones. Con el Gobierno de Aragón tienen una relación cada vez mayor.

Pone de relieve la labor que YMCA realiza con las familias y jóvenes entre 12 y 25 años.

Cree que el colectivo de la juventud estaría bien representada por su entidad en el Consejo Sectorial de Acción Social. Da las gracias por la invitación para estar aquí.

La Consejera agradece su aportación y pregunta si hay más ruegos y preguntas.

Al no hacer nadie uso de la palabra, da las gracias a los asistentes por su presencia y participación. Les recuerda el acceso a toda la documentación y queda a disposición de todos y todas para cualquier duda o sugerencia.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 14,15 h.